

[ ? / 1977 ]

N.º 353

# eina

Ⓐ · REVISTA DE CRÍTICA LLIBERTÀRIA



## SOBRE EL DECRETO LEY DE TOPES SALARIALES.

### VALORACION DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA:

Para entender el por qué del decreto-ley (del tope salarial) es necesario hacer primero un balance de los conocidos "Pactos de la Moncloa". Estos pactos eran todo un plan de estabilización de la economía (CAPITALISTA) según la teoría (capitalista, como no!) de que en épocas de crisis es necesario arbitrar toda una serie de medidas restrictivas (lo de apretarse el cinturón) para salir adelante. Es decir "sacrificarse a corto plazo, para obtener unos resultados a medio y largo plazo".

A pesar de la demagogia barata de gobierno y partidos, todo esto -como ya denunciábamos en el momento de firmarse los pactos- supone, ni más ni menos, que cargar las consecuencias de la crisis sobre las espaldas de los trabajadores; que son (en definitiva) los condenados a "sacrificarse".

Pero el "fallo" de los Pactos de la Moncloa ha estado -además- en que no se han obtenido resultados prácticos, mejor dicho, si es que algún resultado (teórico) se ha conseguido, no se ha aplicado en mejorarla economía, como predicaban en su día los demagogos del sistema.

En efecto, un plan de este tipo exige dedicar también los "esfuerzos" a reactivar la economía (inversión, dentro del sistema capitalista). Esta reactivación no se ha producido.

El problema, sin duda más importante es el del paro, que ha ido en aumento de forma alarmante. Y el paro es consecuencia, precisamente, de lo que estamos apuntando.

O sea que, para resumir, podríamos decir que a los trabajadores nos han dado por el saco doblemente:

- 1.- al firmarse los Pactos de la Moncloa, cargando la solución de la crisis a nuestras espaldas.
- 2.- en la medida en que este sacrificio de los trabajadores no ha servido en absoluto, para salir de la crisis.

Para los que, desde un principio, nos opusimos a los Pactos de la Moncloa nada nos ha sorprendido. Pero, por desgracia, -y por la manipulación de las centrales reformistas- algún trabajador creyó en la demagogia del Pacto.

Hoy los resultados abren los ojos a la clase obrera, y los partidos -que se pasan la culpa unos a otros- no pueden arriesgarse a plantear una nueva versión de los "Pactos de la Moncloa", correrían un fuerte riesgo de ser impopulares. Es aquí donde podemos empezar a intuir el por qué de un "decreto-ley" y no de unos nuevos Pactos.

### QUIEN GANA CON EL DECRETO LEY?

El decreto-ley es una maniobra con la que se pretende engañar de nuevo a los trabajadores.

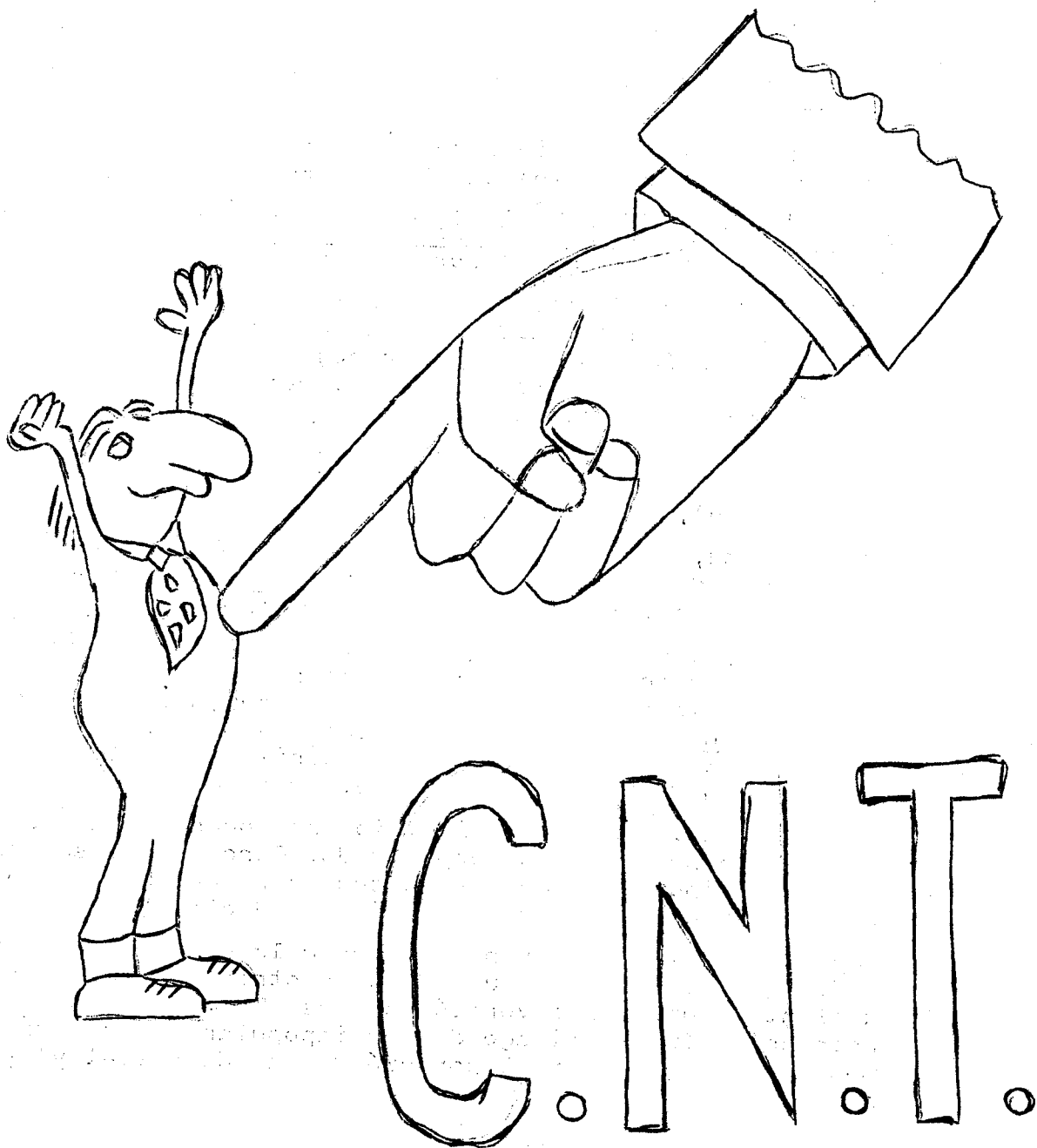
Quién gana con el decreto-ley?

No olvidemos que se acercan las elecciones.

Gana la U.C.D. porque -ante su electorado- deja bien claro que defiende los intereses de los capitalistas.

Ganan P.S.O.E. y P.C.E. porque sus centrales sindicales pueden lanzarse a la "lucha", a esas ridículas acciones contra el decreto-ley, con sus aún más ridículos objetivos.

Con esta serie de huelgas domesticadas, acciones más simbólicas que efectivas se pretende -a la par que dar una credibilidad que las centrales reformistas habían perdido- integrar a los trabajadores en el sistema, en un sindicalismo y formas de reivindicación reformistas al estilo de los apises europeos.



# PONENCIA DEL SINDICATO DE CONSTRUCCION SOBRE CONVENIOS COLECTIVOS

Para empezar aclararemos el significado del título. Pensamos que mientras CNT no realice un próximo Congreso en el que se defina una nueva actitud, o que se ratifique la del último congreso, en los aspectos que han configurado nuestra Organización (Autonomía, Acción Directa, Federalismo, Solidaridad y Apoyo Mútuo), la CNT sólo puede, como organización, estar por la no participación en los Convenios Colectivos, por ser una iniciativa del Capital, que sólo en su beneficio puede redundar, como ya se ha demostrado en toda Europa, incluida España. Sin embargo planteamos la posición del Sindicato de Construcción ante el tema: a) porque este sindicato es hasta ahora el único que en la práctica se ha definido y lo ha llevado a la práctica contra los Convenios colectivos; b) porque planteamos en este escrito una salida ante la actual situación, salida que no es una alternativa porque entendemos que al sistema del capital no se le pueden plantear alternativas a no ser la de su destrucción.

Y por último, cuando planteamos ANARCOsindicalismo o Sindicalismo "Revolucionario" está en nuestro interés plantear como asociados términos responden a cada uno de ellos, a aptitudes claramente diferenciadas que van en base a la claridad de un término ANARCO y a una abstracción "Revolucionario". Es claro que para un ANARCOsindicalista, no tiene lugar la participación en Convenios porque los ha potenciado el capital, porque el Estado participa en las discusiones, porque establece la lucha de año en año, con lo que potencia la participación de los trabajadores en el pactismo, y además los ata de manos y porque desarrollan especialmente un Sindicalismo Reivindicativo.

Para un Sindicalista "Revolucionario", nada de lo anterior está claro, pues depende continuamente del significado que dé a su abstracción de Revolucionario. Son muchos los grupos, partidos, sindicatos e instituciones que se denominan Revolucionarias en las diferentes latitudes, y sin embargo cada uno de ellos lo plantea de forma diferente.

La CNT es una Organización Obrera que aplica un Sindicalismo de Acción Directa, concepto y práctica ratificados en todos sus congresos y comicios, incluso todos los plenos actuales.

Por lo tanto al aceptar el marco de los Convenios Colectivos, la CNT entra en flagrante contradicción con el concepto de Acción Directa, esencia del Anarcosindicalismo (entendemos por Acción Directa, rechazar a todos los efectos la ingerencia del estado por medio de cualquiera de sus instituciones, Magistraturas, Delega-

dos gubernamentales, Ley de Regulación laboral, etc....).

Entendemos asimismo que la intrusión de cualquiera de esas Instituciones en los conflictos Patronal-Obrero es fomentar y facilitar la integración del Movimiento Obrero organizado al sistema del Capital-Estado, como prueba de toda la trayectoria histórica y la situación actual del sindicalismo Mundial.

Traducido a la práctica, la Acción Directa en las relaciones laborales representa la libre y directa decisión del derecho a luchar sin marcos codificados, sin plazos pactados, por los intereses económicos, sociales y humanos hasta acabar con el Estado y la Explotación.

Centrado el tema en estos presupuestos Anarcosindicalistas y recogiendo el espíritu de los trabajos realizados por compañeros de este sindicato que fueron oportunamente enviados a todos los sindicatos y Federaciones Locales, recogiendo la experiencia de la práctica desarrollada en los últimos años en el marco de los convenios que ha colocado a todo el Movimiento Obrero en una situación de división y de impotencia, aún cuando las aspiraciones socioeconómicas de los trabajadores son comunes, como ha quedado reflejado en todas las plataformas elaboradas por el conjunto de los ramos. Entendemos y potenciamos que la CNT como Organización Obrera que es, debe recoger todos estos puntos, declararlos innegociables y luchar por imponérselos a la Patronal y al Estado. Es por eso que pensamos que ante los "nuevos" pactos sociales, la más clara defensa a ultranza de esos aspectos esenciales...

Siendo conscientes además, que será una de las formas de restablecer la solidaridad entre los obreros, pues esta no se puede dar cuando los intereses no son comunes.

Que estos puntos sean comunes en todos los ramos:

- Un salario interprofesional "suficiente"
- Contra el paro: no a las horas extras, destajos, pluriempleo, etc., aunque entendemos que el paro solo puede evitarse destruyendo la sociedad actual.
- Jubilación voluntaria adelantada y como tope a los 60 años, al 100 por 100 del salario real.
- 40 horas máximo semanales.
- 100 por 100 en caso de accidente o enfermedad.
- Fijos en plantilla desde el ingreso en la empresa.

## LLAMADA A TODOS LOS ANARQUISTAS.

Desde hace tiempo ya estamos viendo como ante las diversas situaciones que se van creando, la CNT está dando unas respuestas, que si bien son válidas, también es verdad que se quedan cortas, para los que nos definimos como anarquistas, en una ambigüedad que no deseamos para la organización confederal.

Las razones -creo- son varias, la primera de ellas es que la Confederación aunque sus principios y finalidades estén inspirados en el anarquismo, como organización abierta a todos los trabajadores, está condicionada por los criterios moderados de una parte importante de sus miembros. En este caso, los anarquistas dentro de CNT deben rebajar sus planteamientos en aras de unos acuerdos tomados por la mayoría.

Otra razón es que la CNT como organización abierta y pública no puede dar determinadas respuestas demasiado radicales, por el peligro que ello puede suponer para su existencia como organización.

Por todo ello es necesario que el anarquismo militante se funda en una federación de los grupos existentes y los de posible creación, así como de las diversas individualidades, en una organización específicamente anarquista, que de alternativas en todo momento desde los presupuestos ideológicos que le son propios, no ya a los problemas laborales, que para esto existe la CNT sino a todo el conjunto de la sociedad en toda su problemática, así como que pueda desarrollar una intensa campaña de propaganda de las ideas anarquistas, todo ello en un plano de colaboración con la organización confederal y con las demás organizaciones que puedan surgir dentro del Movimiento Libertario.

J. Rius

## LIBERTAD DETENIDOS CASO SCALA.

(Resumido). Hace un año que la sala de fiestas SCALA era destruida por un incendio. Del atentado se acusó a compañeros de CNT, siendo este hecho el inicio de una campaña de represión y desprestigio contra los anarquistas y la CNT.

Pero, un año después, no ha sido presentada públicamente ninguna prueba o evidencia que demuestre que el movimiento libertario sea responsable del suceso del SCALA.

Pero, a pesar de lo que dicen los defensores de los "derechos humanos" -nuestro gobierno se incluye- de que "toda persona es inocente hasta que no se demuestre lo contrario" quedan aun 5 compañeros encarcelados, sin juicio, sin saber cuales son las acusaciones concretas y las pruebas en que se fundamentan.

Esta es la democracia que sufrimos. Esta es la justicia de los "demócratas"...

Criticamos a CNT la falta de una energética respuesta a estos hechos, Solidaridad con los compañeros libertarios encarcelados.

Grupo Autonomo.

## ANONIM

Permeteu-me, si no ja podeu deixar de llegir, que -en la línia dels escrits de les velles publicacions àcrates - em dediqui a fer una mica de filosofia. No se si aquest és el nom adequat, doncs jo mateix he de dir que no soc massa amic de les filosofies.

Anarquista, anarcosindicalista, anarco-comunista, llibertari, comunista llibertari, àcrata ... tot un seguit de noms que hem sentit i pronunciat més d'una vegada. Tot un seguit de noms que d'alguna manera anomenen aquells qui ens trobem sota l'idea comú de l'anarquia.

Darrera els noms, unes tendències més o menys diferenciades. Cal dir però que ningú és res en estat pur. Que a ningú, afortunadament, li podem aplicar una "etiqueta" (i malament quan es vol fer) perquè tots som anarcosindicalistes i anarco-comunistes, per dir un exemple perquè ni una cosa ni l'altre són veritats absolutes, sino que poden ser més o menys vàlides en cada circumstància, temps o situació.

Però el problema és en la mida de que els límits de l'anarquisme són imprecisos. Cal doncs considerar anarquista a tot aquell que diu que ho és? O, a l'inrevés, hi ha una fórmula que ens permeti de saber amb exactitud què és anarquista i qui no?

He de dir que no he trobat encara les respostes.

### Instrucciones para la conservación de la fuerza combativa.

Los enemigos están demasiado lejos,  
y en general,  
demasiado protegidos.

Así que toma unos amigos  
decláralos tus enemigos  
y pártelos la cara de un buen puñetazo.

Si de este modo,  
logras convertirlos en adversarios  
podrás ufanarte.

Yo fui el pionero que se alzó  
para asestar el primer golpe  
en la lucha contra ellos.

Erich Fried, Cien poemas apatridas.  
Editorial Anagrama.

(us el recomano).

# eina

REVISTA DE CRÍTICA LLIBERTÀRIA

un  
intent  
d'auto  
crítica

Des del mes d'Octubre del 1977, ara ja fa més d'un any, que hem anat editant l'Eina sense haver rebut cap mena de crítica que no fos un comentari entre companys, a nivell personal. Convençuts de que no es pot deure a una falta de motius, hem decidit d'intentar autocríticar-nos desdel mateix col·lectiu de redacció.

I ens diem que POTSER QUE L'EINA NO HA ESTAT MAI EL BUTLLETÍ "OFICIAL" DE LA CNT a Reus. Cal dir que és totalment veritat i aquí ens hem de repartir les responsabilitats a mitges, entre un col·lectiu de redacció poc donat a fer un butlletí, i una organització (CNT, es clar) que no ens passava informacions ni per mal de morir.

Una altra: que el col·lectiu de redacció fos minoritari, massa reduït, que també és veritat. Tan reduït ha estat que la revista s'ha quedat més d'un mes sense sortir per falta de material i de redactors.

Caldria acceptar també que l'EINA no ha estat organitzada amb massa "ull" comercial. Diríem que ens ha interessat molt més la tasca de difusió i conscienciació que la rendabilitat econòmica.

Ha existit una certa manca de coherència ideològica, fruit una mica de la que patim a nivell global, i també de l'impossibilitat de treballar a fons la revista per manca de gent i de material.

Hem arribat a dubtar de que mereixes existir, la revista, i si avui encara surt és degut a dos factors:

- Que una gent la llegeix
- La voluntat de fer-la d'un grup de gent.

Però creiem que entre aquets dos nivells en manca un tercer, intermig entre el llegir-la només i el participar directament en el col·lectiu de redacció.

Un grup ampli de gent que porti les seves opinions i crítiques per tal d'aconseguir allò que sempre hem dit que hauria de ser la revista, un EINA. Salut, companys.

COL·LECTIU DE REDACCIO

1979